



JUNTA DE ANDALUCIA

## REQUISITOS ACADÉMICOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LA EOI VILLACARRILLO.

Es imprescindible leer este documento **antes** de acceder al resto de documentación de matriculación existentes en esta página para formalizarla.

### Deberán cumplir los requisitos siguientes:

1. **Edad:** distinguimos los siguientes grupos de edad:
  - 14 años a 31 de diciembre del año en que se cursa (para el próximo curso sería 31 de diciembre de 2023), para un idioma distinto del primero que se estudia en la ESO (para esta EOI es francés).
  - 16 años a 31 de diciembre del año en que se cursa (para el próximo curso sería 31 de diciembre de 2023), para acceder a los cursos del primer idioma que se estudia en la ESO, en la modalidad presencial y libre (para esta EOI es inglés presencial y libre).
  - 18 años a 31 de diciembre del año en que se cursa (para el próximo curso sería 31 de diciembre de 2023), para acceder a los cursos en la modalidad semipresencial (para esta EOI es inglés semipresencial).
2. **Acceso a Nivel A2** de cualquier idioma y modalidad presencial y semipresencial: tener superado el Nivel A1 del idioma correspondiente (tanto en Escuelas Oficiales de Idiomas o de otras instituciones reconocidas en el marco europeo común, tales como Cambridge, Trinity, Alianza Francesa...), o bien superarlo como primer idioma en 1º de bachillerato, o titulación equivalente.
3. **Acceso a Nivel B1** de cualquier idioma y modalidad presencial y semipresencial: tener superado el Nivel A2 del idioma correspondiente (tanto en Escuelas Oficiales de Idiomas o de otras instituciones reconocidas en el marco europeo común, tales como Cambridge, Trinity, Alianza Francesa...), o bien superarlo como primer idioma en 2º de bachillerato, o titulación equivalente.
4. **Acceso a Nivel 1º B2** de cualquier idioma y modalidad presencial y semipresencial: tener superado el Nivel B1 del idioma correspondiente (tanto en

- Escuelas Oficiales de Idiomas o de otras instituciones reconocidas en el marco europeo común, tales como Cambridge, Trinity, Alianza Francesa...).
5. **Acceso a Nivel 2º B2** de cualquier idioma y modalidad presencial y semipresencial: tener superado el Nivel 1º B2 del idioma correspondiente (tanto en Escuelas Oficiales de Idiomas o de otras instituciones reconocidas en el marco europeo común, tales como Cambridge, Trinity, Alianza Francesa...).
  6. **Acceso a Nivel 1º C1** de cualquier idioma y modalidad presencial y semipresencial: tener superado el Nivel 2º B2 del idioma correspondiente (tanto en Escuelas Oficiales de Idiomas o de otras instituciones reconocidas en el marco europeo común, tales como Cambridge, Trinity...).
  7. **Acceso a Nivel 1º C1** de cualquier idioma y modalidad presencial y semipresencial: tener superado el Nivel 2º B2 del idioma correspondiente (tanto en Escuelas Oficiales de Idiomas o de otras instituciones reconocidas en el marco europeo común, tales como Cambridge, Trinity...).
  8. **Acceso a Nivel 2º C1** de cualquier idioma y modalidad presencial y semipresencial: tener superado el Nivel 1º C1 del idioma correspondiente (tanto en Escuelas Oficiales de Idiomas o de otras instituciones reconocidas en el marco europeo común, tales como Cambridge, Trinity...).

**NOTA IMPORTANTE:** las personas que no cumplan los requisitos académicos de acceso al curso en el que están interesados, existen 2 posibilidades para ello:

- Las personas que han presentado solicitud de admisión (plazo 1-20 de mayo) y hayan marcado la casilla de optar por la prueba inicial de clasificación (que se realiza a finales de junio), si del resultado de esa prueba se demuestra tener el nivel correspondiente al curso que se desea.
- Iniciado el curso académico y una vez matriculado en el curso que le corresponda, se realizará una evaluación inicial de cada alumno, para determinar el curso más adecuado a seguir en función de su nivel de conocimiento del idioma.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

1. Impreso de matrícula debidamente cumplimentado y firmado.
2. Tasa de matrícula debidamente pagada.
3. Fotocopia del DNI o documento acreditativo de su identidad. Los menores de edad también deberán aportar el DNI de sus padres o persona que tenga la tutela o patria potestad.
4. Autorización de grabación de examen oral.
5. Documentación acreditativa de los estudios anteriormente descritos para acceder a los diferentes niveles (A2, B1...).